

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	FORMACIÓN VOCAL Y AUDITIVA Y EFECTOS PSICOEDUCATIVOS DE LA TERAPIA MUSICAL		
Código:	100856		
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Curso:	4
Denominación del módulo al que pertenece:	OPTATIVIDAD: MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL		
Materia:	FORMACIÓN VOCAL Y AUDITIVA Y EFECTOS PSICOEDUCATIVOS DE LA TERAPIA MUSICAL		
Carácter:	OPTATIVA	Duración:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial:	60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial:	90
Plataforma virtual:	-		

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	BENITO MARTÍNEZ, RAFAEL CARLOS (Coordinador)		
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN		
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN		
Ubicación del despacho:	Planta sótano. Despacho 5SD		
E-Mail:	r.benito@magisteriosc.es/s42bemar@uco.es	Teléfono:	957474750. Ext. 503
URL web:	-		

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se establecen requisitos previos.

Recomendaciones

Se recomienda la asistencia a clase y el estudio de la asignatura, de manera sistemática. Se invita, igualmente, al alumnado a hacer uso de las tutorías, bien presenciales, bien vía on line.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal de los alumnos.
- CE10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CM8.1 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- CM8.2 Conocer el currículo escolar de educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- CM8.3 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- CM8.5 Adquirir competencias musicales, plásticas y visuales.
- CM8.6 Conocer y respetar las manifestaciones culturales, plástica y musicales de Andalucía.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y capacidad de emprendimiento.
- CM10.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CM10.3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

OBJETIVOS

- Adquirir conocimientos necesarios para una correcta emisión de la voz cantada y hablada (CE2 y CM8.5).
- Desarrollar la capacidad auditiva que permita el reconocimiento y comprensión de la música (CB2, CM8.5 y CM8.6).
- Fomentar el desarrollo del oído musical a través de dictados musicales (CM8.5 y CM10.1).
- Conocer los distintos tipos de voz humana y su clasificación (CB2, CM8.1, CM8.3 y CM8.5).
- Tomar conciencia de la implicación que toma la expresión vocal en el ámbito de la enseñanza y como medio de comunicación (CE5).
- Adquirir modelos y conocimientos sobre técnicas de musicoterapia (CE10, CM8.5 y CU3).
- Desarrollar bases psicoeducativas, de aprendizaje y comunicativas, desde la perspectiva de la musicoterapia (CM8.2 y CM10.3).
- Practicar propuestas de intervención (CB4 y CM10.3).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1. Técnica de la voz (respiración, impostación, pronunciación, dicción, articulación, resonancia, la voz cantada, la voz hablada, etc.)
2. Pedagogía del canto.
3. Salud e higiene vocal en el docente.
4. Clasificación de las voces.
5. La audición activa en la educación musical.



GUÍA DOCENTE

6. El canto colectivo escolar.
7. Fundamentos de la musicoterapia.
8. Aplicaciones de la musicoterapia.

2. Contenidos prácticos

1. Técnica de la voz (respiración, impostación, pronunciación, dicción, articulación, resonancia, la voz cantada, la voz hablada, etc.)
2. Pedagogía del canto.
3. Salud e higiene vocal en el docente.
4. Clasificación de las voces.
5. La audición activa en la educación musical.
6. El canto colectivo escolar.
7. Fundamentos de la musicoterapia.
8. Aplicaciones de la musicoterapia.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Los trabajos y proyectos se realizarán mediante agrupamientos flexibles, en grupos de trabajo cooperativo.

La metodología propuesta en esta materia será activa y participativa, de docencia y aprendizaje.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá en contacto, al inicio de curso, con el profesorado de la asignatura, al objeto de concretar las actividades a desarrollar. Igualmente, hacer uso de las tutorías le servirá de gran ayuda.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones para alumnado a tiempo parcial serán determinadas mediante entrevista mantenida con el profesorado de la asignatura, al inicio de curso, una vez justificada la situación laboral personal.

Las adaptaciones correspondientes al alumnado con discapacidad y que presente necesidades educativas especiales, se determinarán mediante entrevista, al comienzo del curso. En ella se concretará la metodología a utilizar, según condiciones y características académicas específicas, de cara a la obtención de las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, adaptando los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	4	4
<i>Lección magistral</i>	12	12
<i>Salidas</i>	3	3
<i>Taller</i>	25	25
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	6	6
<i>Tutorías</i>	10	10
Total horas:	60	60

GUÍA DOCENTE**Actividades no presenciales**

Actividad	Total
<i>Búsqueda de información</i>	40
<i>Consultas bibliográficas</i>	15
<i>Estudio</i>	35
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Cuaderno de Prácticas
Dossier de documentación
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Programa/Plan	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB2	X	X	
CB4		X	X
CE10		X	X
CE2	X	X	
CE5		X	X
CM10.1		X	X
CM10.3	X	X	
CM8.1	X	X	X
CM8.2	X		
CM8.3	X	X	X
CM8.5	X		
CM8.6	X	X	X
CU3			X
Total (100%)	30%	40%	30%
Nota mínima (*)	3	3	3

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

- Para la aplicación de los porcentajes, será requisito indispensable haber realizado la totalidad de trabajos y pruebas.
- Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión, consensuado por el profesorado del Centro.
- Las pruebas de ejecución de tareas incluirán la ejecución de un dictado musical rítmico-melódico y de entonación.
- La calificación final estará formada por el conjunto de pruebas o actividades evaluables consignadas en esta guía, con sus pesos correspondientes. Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (art. 80.4).
- El período de validez de dicha calificación será el correspondiente al curso académico.
- La evaluación final para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas, vendrá compuesta por la realización de una prueba escrita de los contenidos reflejados en esta guía (30%), programa o plan (40%) y pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (30%).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los estudiantes con discapacidad reconocida dispondrán de métodos docentes y de evaluación adaptados a sus capacidades.

El estudiantado a tiempo parcial será orientado a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

la mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, art. 80.3).

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Benito, R. C. (2019). *La práctica del canto colectivo. Beneficios desde las perspectivas socioafectiva y emocional* (Tesis doctoral). Universidad de Córdoba.
- Brunner, M. (2009). Formación de coros escolares. Monografía: Los coros infantiles. *Eufonía* 45, 10-18.
- Clemente, J. A. (1999). *Agrupaciones musicales*. Murcia: ICE Universidad Murcia.
- Cañizares, A. B.; Colomé, J. y Maestro, M. A. (2002). *Tempo* 3º Eso. Barcelona: Casals.
- Ferrer, R. (2009). El canto coral y las orquestas infantiles, una educación en valores. Monografía: Los coros infantiles. *Eufonía* 45, 30-38.
- Garmendia, E. y Alvira, M. P. (1998). *Técnica vocal y dirección vocal aplicada para coros no profesionales*. Madrid: Alpuerto.
- Gil, J. y Serrano, M. (2000). *Temario para la preparación de oposiciones de Secundaria*. Música volumen práctico. Sevilla: Edit. Mad.
- Gustems, J. y Elgstrom, E. (2008). *Guía práctica para la dirección de grupos vocales*. Barcelona: Graó.

GUÍA DOCENTE

- Ibarretxe, G. y Díaz, M. (2008). La figura del director de coros infantiles: pasos hacia la profesionalización. *ABEM* 19, 7-13.
- Müller, A. y Moreno, L. V. (2000). *La música en el Aula*. Sevilla: Edit. Mad.
- Müller, A. y Moreno, L. V. (2000). *La Canción y los instrumentos*. Sevilla: Edit. Mad.
- Prieto, R. (2001). *Dirección de agrupaciones musicales escolares para maestros. Creatividad e improvisación*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Vega, M. (1996). *El enigma de los cánones*. Madrid: Real Musical.

2. Bibliografía complementaria

- Barbacci, R. (1983). Educación de la memoria musical. Buenos Aires: Ricordi.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2020-2021. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2020-2021, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2020, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

Los trabajos y proyectos se realizarán mediante agrupamientos flexibles, en grupos de trabajo cooperativo.

La metodología propuesta en esta materia será activa y participativa, de docencia y aprendizaje.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá en contacto, al inicio de curso, con el profesorado de la asignatura, al objeto de concretar las actividades a desarrollar. Igualmente, hacer uso de las tutorías le servirá de gran ayuda.



GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Programa/Plan	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB2	X	X	
CB4		X	X
CE10		X	X
CE2	X	X	
CE5		X	X
CM10.1		X	X
CM10.3	X	X	
CM8.1	X	X	X
CM8.2	X		
CM8.3	X	X	X
CM8.5	X		
CM8.6	X	X	X
CU3			X
Total (100%)	30%	40%	30%
Nota mínima (*)	3	3	3

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Para la aplicación de los porcentajes, será requisito indispensable haber realizado la totalidad de trabajos y pruebas.

Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión, consensuado por el profesorado del Centro.

Las pruebas de ejecución de tareas incluirán la ejecución de un dictado musical rítmico-melódico y de entonación.

La calificación final estará formada por el conjunto de pruebas o actividades evaluables consignadas en esta guía, con sus pesos correspondientes. Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (art. 80.4).

El período de validez de dicha calificación será el correspondiente al curso académico.

GUÍA DOCENTE

La evaluación final para el alumnado de segunda matrícula o sucesivas, vendrá compuesta por la realización de una prueba escrita de los contenidos reflejados en esta guía (30%), programa o plan (40%) y pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (30%).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Los estudiantes con discapacidad reconocida dispondrán de métodos docentes y de evaluación adaptados a sus capacidades.

El estudiantado a tiempo parcial será orientado a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario A):

la mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, art. 80.3).

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Los trabajos y proyectos se realizarán mediante agrupamientos flexibles, en grupos de trabajo cooperativo.

La metodología propuesta en esta materia será activa y participativa, de docencia y aprendizaje.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas deberá en contacto, al inicio de curso, con el profesorado de la asignatura, al objeto de concretar las actividades a desarrollar. Igualmente, hacer uso de las tutorías le servirá de gran ayuda.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Programa/Plan	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB2	X	X	
CB4		X	X
CE10		X	X
CE2	X	X	
CE5		X	X
CM10.1		X	X
CM10.3	X	X	
CM8.1	X	X	X
CM8.2	X		
CM8.3	X	X	X
CM8.5	X		
CM8.6	X	X	X
CU3			X
Total (100%)	30%	40%	30%
Nota mínima (*)	3	3	3

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Herramientas Moodle	Exámenes	Programa/Plan	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
Tarea		X	
Videoconferencia	X		X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Se tendrá en cuenta lo establecido en el documento para la valoración de la ortografía y la expresión, consensuado por el profesorado del Centro.

GUÍA DOCENTE

Las pruebas de ejecución de tareas podrán incluir la ejecución de un dictado musical rítmico-melódico y de entonación.

La calificación final estará formada por el conjunto de pruebas o actividades evaluables consignadas en esta guía, con sus pesos correspondientes. Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (art. 80.4).

El período de validez de dicha calificación será el correspondiente al curso académico.

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas será evaluado con los mismos instrumentos de evaluación que el alumnado de curso corriente. Dicho alumnado deberá contactar con el docente al inicio de curso.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Los estudiantes con discapacidad reconocida dispondrán de métodos docentes y de evaluación adaptados a sus capacidades.

El estudiantado a tiempo parcial será orientado a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario B):

la mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, art. 80.3).